



Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 173

CHIGUAYANTE, 2 2 ENE. 2010

VISTOS:

Decreto Alcaldicio Nº 1641 de fecha 14 de diciembre de 2009 que Ratifica el Contrato Nº 42/2009 "Construcción y Habilitación Viraje a Costanera" con oferente Consultoría Técnica Asitec Ltda.; Modificación de Contrato de fecha 15 de enero de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el Contratista Consultoría Técnica Asitec Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 

- 1. Ratificase Modificación de Contrato "Construcción y Habilitación Viraje a Costanera" de fecha 15 de enero de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el Contratista Consultoría Técnica Asitec Ltda.
- 2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta presupuestaria Nº 31.02.004.109 del Presupuesto Municipal del año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL CRISTOBAL MORENO CHAVEZ ALCALDE (S)

CMCH/LTS/JLZ/OFF/off Distribución:

Alcaldía

MUNICIPAL

- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Sr. Juan Alcaíno Espinoza (ITO)
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE 13:00
RECIBIDO HORA 13:00
FIRMA: 1 22 01 7010